













**Informe de Pasivos Contingentes**

El Instituto Tlaxcalteca de la Juventud no tiene Pasivos Contingentes, por lo que no se emite ningún reporte en el presente ejercicio fiscal.



N**OTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

 **a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

El saldo por $8’208,028.00 al 30 de septiembre de 2023 corresponde a las transferencias recibidas por ministración de recursos de ejercicios, así como de los ejercicios 2020, 2021, 2022, 2023 y rendimientos bancarios.

 **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Corto y Largo plazo**

 El saldo acumulado por $2’353,049.00 al 30 de septiembre de 2023, corresponde a Deudores Diversos por Cobrar a Corto y Largo Plazo y Anticipo a Proveedores por adquisiciones de Servicios, y se integra conforme a lo siguiente:

 Deudores diversos por cobrar a corto plazo por un importe de $56,491.00, correspondientes a:

* + - Eric Muñoz Sánchez, gastos por comprobar por el importe de $125.00.
		- Edgar Arturo Martínez Bermúdez, viáticos pendientes de comprobar y recargos y actualizaciones derivadas de declaraciones fiscales fuera del tiempo legalmente establecido por el importe de $315.00.
		- Alfredo Cuesta Jiménez, gastos por comprobar y préstamo personal por el importe de $26,259.00.
		- Lucero Morales Tzompa, gastos a comprobar por el importe de $14,901.00
		- Mario Pluma Zamora, gastos por comprobar pendiente por el importe de $4,422.00.
		- José Ángel Martínez de la Fuente, gastos por comprobar y recargos y actualizaciones derivadas de declaraciones fiscales fuera del tiempo legalmente establecido por un importe de $2,963.00.
		- José Luis Grande Sánchez, gastos por comprobar y por la corrección en las nóminas de los meses de septiembre y diciembre de 2022, por un importe de $197.00.
		- Ana Karina Corona Moreno, gastos por comprobar por un importe de $3,585.00
		- Lucia Cadena Xochihua, recargos y actualizaciones derivadas de declaraciones fiscales fuera del tiempo legalmente establecido por un importe de $1,630.00.
		- Verónica Sandoval Pluma, recargos y actualizaciones derivadas de declaraciones fiscales fuera del tiempo legalmente establecido por un importe de $1,954.00.
		- Jorge Meneses Granada, la diferencia detectada en el pago realizado al proveedor por un error de cálculo en el IVA de la factura del mismo, por un importe de $94.00.
		- Silvia Pluma Angulo, la corrección en la nómina del mes de septiembre de 2022, por un importe de $46.00.
		- Anticipo a Proveedor por Servicios Profesionales Prestados al Instituto por un importe de $2,000.00.
		- Anticipo a Proveedores de Servicios:
			* Intelyvale, S.A.P.I. de C.V. por un importe de 749.00 por concepto de dispersión de monedero electrónico equivalente a la Despensa del Personal.
			* Universidad Autónoma de Tlaxcala, por un importe de $25,000.00 por concepto del alquiler del Centro Cultural Universitario en el Marco del Mes de la Juventud 2023.

 Deudores diversos a largo plazo por un importe de $2’268,809.00, correspondientes a:

 Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala que comprende los siguientes programas:

 Jóvenes Emprendedores Tlaxcaltecas,

 Emprendedores Juveniles, y

 Proyectos Productivos dirigidos a Jóvenes y Mujeres.

 **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

 El Instituto no cuenta con Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo, por lo que no se tiene información que reportar.

 **Inversiones Financieras**

 El Instituto Tlaxcalteca de la Juventud no tiene Inversiones Financieras que reportar.

 **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

 Está integrado de la siguiente forma:

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCIÓN** | **IMPORTE** |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | 3,514,423 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 2,209,478 |
| EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO | 15,700 |
| VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | 1,801,811 |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | 182,982 |
| SOFTWARE | 10,715 |
| **TOTAL** | **7,735,109** |

**Estimaciones y Deterioros.** No se tiene Estimaciones y Deterioros.

 **Otros Activos.** No se tiene Otros Activos

**Pasivo**

El Pasivo está integrado de la siguiente manera:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CONCEPTO** | **PARCIAL** | **IMPORTE** |
| PROVEEDOR MEDWAG, S.A. DE C.V.  |  | 79,897 |
| GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA |  | 6,277 |
| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO |  | 38,752 |
|  ISR 10% RÉGIMEN DE HONORARIOS PROFESIONALES | 1,461 |  |
|  ISR RÉGIMEN DE SALARIOS | 21,719 |  |
|  ISR RÉGIMEN DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS | 6,803 |  |
|  ISR 1.25% RETENCIÓN RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA | 21 |  |
|  PENSIÓN ALIMENTICIA RETENIDA A ERIC MUÑOZ SÁNCHEZ | 8,748 |  |
|  ISN IMPUESTO SOBRE NOMINAS | 0 |  |
| **TOTAL** | **38,752** | **124,926** |

**II) Notas al Estado de Actividades**

|  |  |
| --- | --- |
| **INGRESOS DE GESTIÓN** | **IMPORTE** |
| Transferencias | 7,257,334 |
| Productos | 3,050 |
| **TOTAL** | **7,260,384** |

|  |  |
| --- | --- |
| **GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:** | **IMPORTE** |
| Servicios Personales | 2,414,299 |
| Materiales y Suministros | 556,666 |
| Servicios Generales | 1,009,241 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 528,408 |
| **TOTAL** | **4,508,614** |

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

 El patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias y extraordinarias y a los Cambios en la Hacienda Pública, donde se disminuyó la Actualización de la Hacienda Pública por la baja de Activos Fijos.

 Las Variaciones de la Hacienda Pública son debido al Resultado del Ejercicio y el Resultado de Ejercicios Anteriores.

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Efectivo y equivalentes**

 El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes y otros derechos a recibir efectivo y equivalentes, es como sigue:

|  |
| --- |
| **EFECTIVO Y EQUIVALENTES** |
| **Concepto** | **2023** | **2022** |
| Efectivo |  0 |  0 |
| Bancos/Tesorería | 8,208,028 | 7,509,487 |
| Bancos/Dependencias y Otros | 0 | 0 |
| Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo | 56,491 | 60,533 |
| Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)  | 0 | 0 |
| Fondos con Afectación Específica | 0 | 0 |
| Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración | 0 | 0 |
| Otros Efectivos y Equivalentes | 27,749 | 2,000 |
| **Total de Efectivo y Equivalentes y Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes** | 8,292,268 | 7,572.020 |

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Concepto** | 2023 | 2022 |
| **Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro** | **2,751,770** | **1,060,955** |
| **Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo** | **0** | **0** |
| Incremento en cuentas por cobrar | 0 | -55,556 |
| Decremento en cuentas por cobrar | 27,734 | 0 |
| Depreciación | 0 | 0 |
| Amortización | 0 | 0 |
| Incremento en bienes muebles, inmuebles e intangibles | -94,563 | -44,977 |
| Decremento en bienes muebles, inmuebles e intangibles | 0 | 0 |
| Incrementos en las provisiones | 0 | 192,446 |
| Decrementos en las provisiones | -24,580 | 0 |
| Incremento en inversiones producido por revaluación | 0 | 0 |
| Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles | 0 | 0 |
| Decremento en la Hacienda Pública/Patrimonio | -1,867,258 | -699,841 |
| **Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación** | **793,103** | **453,027** |

**V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.





**b)** **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Para este efecto el Instituto reporta lo siguiente:

|  |
| --- |
| **Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos** |
| **Concepto** | **2023** |
| Ley de Ingresos Estimada | $9,192,943 |
| Ley de Ingresos por Ejecutar | $1,935,609 |
| Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | $3,050 |
| Ley de Ingresos Devengada | $7,260,384 |
| Ley de Ingresos Recaudada | $7,260,384 |

|  |
| --- |
| **Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos** |
| **Concepto** | **2023** |
| Presupuesto de Egresos Aprobado | $9,192,943 |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer | $4,592,815 |
| Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | $3,050 |
| Presupuesto de Egresos Comprometido | $4,603,177 |
| Presupuesto de Egresos Devengado | $4,603,177 |
| Presupuesto de Egresos Ejercido | $4,603,177 |
| Presupuesto de Egresos Pagado | $4,603,177 |

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

1. **Introducción**

En cumplimiento a la normatividad emitida por la CONAC a continuación se explica de forma simplificada las características del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud en el presente ejercicio 2023 del cual ha operado.

1. **Panorama Económico y Financiero**

El Presupuesto de Egresos Autorizado para el ejercicio 2023 es de $ 9,192,943.00, lo que significa que tuvo un incremento de $246,581.00 en relación al año anterior, destacando que al interior de este instituto se ha realizado una administración austera, aprovechando al máximo los recursos disponibles para cuidar el debido cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Operativo Anual.

1. **Autorización e Historia**

Considerando que el Ejecutivo del Estado incluyó en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, en términos generales y particulares la atención a la Juventud, y que en Tlaxcala hay más de 331 mil jóvenes de entre los 12 y 29 años de edad que representan el 38% del total de la población y que son la base para que el Estado cuente con el capital humano necesario para continuar el proceso de desarrollo que ya se ha iniciado, con fecha 7 de junio de 1999, siendo Gobernador del Estado de Tlaxcala el M.V.Z. Alfonso A. Sánchez Anaya, se firma el Acuerdo por el que se crea el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud, publicándose en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala el 14 de junio de 1999.

Para el 3 de noviembre de 2006 se crea la Ley de la Juventud para el Estado de Tlaxcala, en el cual en su Artículo Segundo Transitorio se abroga el Acuerdo del Poder Ejecutivo, de fecha 07 de Junio de 1999, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 14 del mismo mes y año, Tomo LXXX, Número Extraordinario, Segunda Época.

Principales cambios en la estructura: la plantilla de personal es de 13 plazas.

1. **Organización y Objeto Social**

En este punto se informa sobre:

1. Objeto Social: Contribuir al desarrollo sustentable de la Juventud Tlaxcalteca de 14 a 30 años.

Informar, asesorar y realizar programas que impulsen el desarrollo Integral de la Juventud Tlaxcalteca.

1. Principal Actividad: Impartición de talleres, Ferias Temáticas, Capacitación para el Empleo, participación en Caravanas Transversales, otorgar Financiamientos a la Juventud Emprendedora.
2. Ejercicio fiscal 2023.
3. Régimen jurídico: Organismo Público Descentralizado, es una Persona Moral con Fines no Lucrativos.

e) Consideraciones Fiscales del ente: Retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR retenido por Honorarios Profesionales, ISR por actividades del Régimen Simplificado de Confianza e ISR Honorarios Asimilables a Salarios), Retención del Impuesto al Valor Agregado (4% Régimen de Transportista) e Impuesto sobre Nómina.

f) Estructura organizacional básica:

Dirección General

Departamento de Administración y Finanzas

Oficina de Participación Juvenil

Oficina de Asistencia Social y Atención Integral a la Juventud

Oficina de Vinculación

g) No existen Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales el instituto sea fideicomitente o fideicomisario.

1. **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

En este punto se informa sobre:

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; es costo histórico

c) Postulados básicos.

d) No se empleó ninguna Normatividad supletoria.

e) Se aclara que el Instituto no aplica el sistema de armonización contable solo se armonizaron los formatos oficiales.

1. **Políticas de Contabilidad Significativas**

Se informará sobre:

a) No se ha realizado la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio.

b) No se realizan operaciones con el extranjero.

c) No hay inversión en acciones en el Sector Paraestatal.

d) No hay sistema de valuación de Inventarios.

e) No aplica beneficios a empleados.

f) No hay provisiones.

g) No hay Reservas.

h) No hay Cambios en políticas contables y corrección de errores.

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

j) No se realizó depuración y cancelación de saldos.

1. **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre:

1. No existen Activos en moneda extranjera.
2. No hay Pasivos en moneda extranjera.
3. No hay posición en moneda extranjera.
4. Tipo de cambio (No aplica).
5. Equivalente en moneda nacional (No Aplica).
6. **Reporte Analítico del Activo**

Debe mostrar la siguiente información:

a) No se ha realizado la estimación de la Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

b) No se han hecho Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

c) No se realizan gastos capitalizados en el ejercicio.

d) El activo no tiene riesgo en el tipo de cambio puesto que el monto original de la inversión se encuentra en Moneda Nacional.

e) No existe bienes construidos por la entidad.

f) No existe bienes en garantía de embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantía, baja significativa del valor de las inversiones financieras, etc.

g) No existe desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables

h) Administración de activos: se asignaron en las áreas para el cual fueron adquiridos.

Variaciones en el activo:

1. El Instituto no tiene Inversiones en Valores.
2. No se tiene inversiones en empresas de participación mayoritaria.
3. No se tiene inversiones en empresas de participación minoritaria
4. **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

El Instituto no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

1. **Reporte de la Recaudación**

No se tiene Reporte de Recaudación.

1. **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

El Instituto no tiene Deuda Pública.

1. **Calificaciones otorgadas**

No se tiene Calificaciones otorgadas.

1. **Proceso de Mejora**

En este punto se informa:

1. Principales Políticas de Control Interno. Se mencionan las siguientes:
	1. Lograr los objetivos institucionales.
	2. Minimizar los riesgos.
	3. Reducir los actos de corrupción y fraudes.
	4. Integrar las tecnologías de la información a los procesos institucionales.
	5. Fomentar la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos.
	6. Consolidar los procesos de rendición de cuentas y de transparencia.
2. Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. Se lleva la política de austeridad administrativa para ofrecer la mejor atención a la Juventud Tlaxcalteca, se seguirá gestionando recursos para las actividades institucionales, orientado a los jóvenes de entre 14 y 30 años de edad, conforme a la Ley de la Juventud para el Estado de Tlaxcala.
3. **Información por Segmentos**

 El Instituto no tiene Información por Segmentos.

1. **Eventos Posteriores al Cierre**

 El instituto no tiene eventos programados posteriores al cierre.

1. **Partes Relacionadas**

 No se tiene partes relacionadas

1. **Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

